



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

4981

Información pública proyecto refundido de captación de agua potable de mar para el destino de duchas i lava-pies en la playa de Sant Tomàs, en el termino municipal des Migjorn Gran

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía núm.295 de día 18.05.2026 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"**PRIMERO.**- Aprobar el "Proyecto refundido de captación de agua potable de mar para el destino de duchas i lava-pies en la playa de Sant Tomàs, en el termino municipal des Migjorn Gran", redactado por el ingeniero técnico de obras públicas, el Sr. Manuel de Febrero de Olivas, de fecha 11 de febrero de 2026.

SEGUNDO.- Abrir periodo de información pública, por un plazo de 8 días hábiles, atendiendo a la urgencia de la aprobación del proyecto, según el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dando cumplimiento así a aquello previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios digital de la Corporación, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Concluido el periodo de información pública y audiencia de los interesados, las reclamaciones y sugerencias presentadas tendrán que resolverse formulando la correspondiente propuesta de aprobación definitiva que tendrá que ser aprobada el órgano competente.

En el supuesto de que no se presenten el acuerdo se elevará a definitivo de forma automática."

Es Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica (19 de mayo de 2026)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

